

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIÉRCOLES

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XVII

Miércoles 3 de Enero de 1894

NÚM. 1617

El nuevo régimen arancelario

Anteayer ha publicado la *Gaceta* el siguiente decreto:

EXPOSICIÓN

Señora: La aplicación en 1.º de Enero próximo de los convenios celebrados con Suiza, Suecia, Noruega y los Países Bajos, altera profundamente el régimen arancelario en vigor desde 1.º de Julio del año último.

Pero el Gobierno ha adoptado, en cuanto á la ejecución de esos tratados, las determinaciones reglamentarias oportunas, y no tendría por qué molestar la atención de V. M. si las relaciones comerciales con otros países no quedaran con este motivo profunda y esencialmente alteradas.

Hállanse hoy pendientes de ratificación los tratados de comercio con Alemania, Austria-Hungría é Italia, aprobados en la actualidad por sus respectivos Parlamentos; los convenios concertados con la Gran Bretaña y Dinamarca, y el arreglo provisional que acaba de concertarse con Francia, tanto para evitar las dificultades presentes, como para preparar el camino á un arreglo definitivo.

Circunstancias independientes de la voluntad del Gobierno impiden que las Cortes españolas puedan sancionar estos pactos internacionales, y no sería justo que los productos de aquellas naciones que se han apresurado á aprobar en sus Parlamentos los tratados concluidos con España, ó que nos han otorgado los derechos más reducidos de sus tarifas arancelarias, ya que no puedan gozar de las ventajas que los tratados respectivos les aseguran, se encuentren sujetos en nuestras Aduanas á un régimen diferencial.

Para obviar estos inconvenientes, se hace preciso dictar algunas disposiciones que establezcan un régimen de legítima reciprocidad, hasta tanto que, reunidas las Cortes, puedan examinar los arreglos comerciales concluidos y someter á la sanción de V. M. lo que sea más conveniente á los intereses de la nación.

Estas disposiciones no pueden ser otras que las que tiendan á aplicar á los diferentes países con quienes hemos celebrado recientemente tratados de comercio, y á los que en virtud de antiguos pactos gozan del trato de la nación más favorecida, los derechos reducidos que resulten de la aplicación de los convenios que han de ponerse en práctica el día 1.º de Enero.

Respecto de las demás naciones con las cuales no se han concluido todavía nuevos arreglos comerciales, y á las que, sin embargo, viene aplicándose la segunda tarifa del Arancel, en virtud de la Real orden de 29 de Junio de 1892, no parece justo, ni sería, por otra parte, posible, introducir novedad alguna hasta que se lleve á un acuerdo más ventajoso.

En virtud de las consideraciones que preceden, y por acuerdo del Consejo de Ministros, tengo la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 31 de Diciembre de 1893.—Señora: A L. R. P. de V. M., *Práxedes Mateo Sagasta*.

REAL DECRETO

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, á propuesta del Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Desde 1.º de Enero próximo, y mientras las Cortes deliberen sobre el proyecto de ley que les será inmediatamente presentado, se aplicará á los productos del suelo y de la industria de Alemania, Austria-Hungría, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña y sus colonias é Italia, los derechos más reducidos y las ventajas arancelarias que resulten de los convenios comerciales concertados con Suiza, Suecia, Noruega y los Países Bajos, en las mismas condiciones con que se otorguen estos beneficios.

Art. 2.º Igualmente derechos y ventajas se aplicarán á los productos de todas aquellas naciones que tengan estipulada la cláusula de nación más favorecida, en tratados de comercio, de paz ó amistad que no hayan sido denunciados.

Art. 3.º Seguirán exigiéndose los derechos de la segunda tarifa del Arancel, en la forma que hoy se aplica, á los pro-

ductos del suelo y de la industria de todas las demás naciones, á las que se reconoció esta ventaja en virtud de la Real orden de 29 de Junio de 1892.

Art. 4.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes de lo dispuesto en este decreto.

Dado en Palacio á treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres.—*María Cristina*.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*.

Como ven nuestros lectores, se ha otorgado á Francia el trato de nación más favorecida, y en nuestro concepto con sobrada justicia, por los motivos que hemos aducido en otros números. El mal estuvo en hacer concesiones á Alemania, Italia y otros países, pero una vez hechas, no era lógico ni conveniente someter á los productos franceses á una tarifa diferencial, que hubiera producido, sin duda alguna, la ruptura con el pueblo que más nos compra y más nos importa sostener relaciones comerciales.

Por virtud del nuevo *modus vivendi*, Francia concede á España su tarifa mínima y la convencional que resulte de los tratados que hasta hoy tenga celebrados con otros países, así como también adquiere el compromiso de otorgar á España los beneficios que conceda á las naciones con quienes trate durante el año de 1894, y permite la entrada en Argelia de las frutas y legumbres frescas, excepto las uvas, con lo cual se beneficia en más de un millón de pesetas á nuestras provincias de Levante.

Además contrae Francia la obligación de publicar los procedimientos y aparatos que emplea para el análisis de nuestros vinos, así como reconoce que tendrá en cuenta para tal reconocimiento los certificados expedidos por nuestras Estaciones enotécnicas; cláusula de gran importancia, sobre todo en su primera parte, porque la falta de publicidad que hasta ahora existía en los análisis franceses, se prestaba mucho al abuso, causando á nuestros productores graves perjuicios, puesto que no se les daban medios de defensa contra cualquier arbitrariedad que se pudiera cometer.

Francia, por último, se obliga á ponerse de acuerdo con España para adoptar medidas que tengan por objeto la represión del contrabando entre ambos países, cuyo delito perjudica más al nuestro.

El *modus vivendi* afecta también á nuestras Antillas, en cuanto se pacta en él que los productos franceses estarán en dichas islas sujetos á la segunda columna ó tarifa mínima de los Aranceles que en breve ha de publicar el Ministro de Ultramar para las mismas, no de los Aranceles vigentes hoy.

Nuestros vinos, pues, seguirán adeudando en Francia los mismos derechos que hasta aquí, ó sea los señalados en su tarifa mínima.

Camino del Sena

ó camino del Rin

¡Pobre España! Tienes un clima bonancible, un suelo muy variado, y produces innumerables riquezas; atesoras multitud de riquísimas minas de hierro, de cobre, de plata, de azogue, de azufre, de sal, de plomo y otros minerales; produces millones de millones de hectolitros de trigo, de vino, de aceite, de garbanzos, de frutas y de otros apreciados vegetales; crías numerosas é importantes clases de ganados, ora para alimento del hombre, ya para su recreo, ó bien para su explotación comercial. Cuentas en tu población verdaderas notabilidades entre los hombres de gobierno, respetabilísimos y bizarros militares, sabios juriconsultos, caritativos y virtuosos prelados, y constantes y honrados trabajadores; y con atesorar tantas y tan riquísimas minas, y producir tan variados y necesarios vegetales, y criar tan numerosos é importantes ganados, y hallarte poblada de hombres eminentes en todos los ramos del saber, ni eres potencia de primer orden, ni solventas tu presupuesto de gastos, ni tus productos son estimados en tu suelo ni en el extranjero, ni puedes exportarlos á ningún país con alguna esperanza de estimación, ni puedes, en una palabra, soportar en tu seno tanto español. ¡Eres

pobre, España, eres pobre! Y no lo eres por producir poco; lo eres por producir mucho y no quererlo apreciar, que sobrada inteligencia posees para ello. Otras naciones, con suelo más ingrato y más escasos productos, son ricas y potencias de primer orden; solventan su presupuesto de gastos; extinguen su deuda; sostienen desahogadamente su ejército, su marina; fomentan sus industrias y comercio; protegen su agricultura; tú, en cambio, te ves abatida, agonizante, esperando una salvadora circunstancia que te libre de la muerte, que tan de cerca te acecha. Librate de ella no es fácil, pero es posible; depurando tu corroída administración de los vicios de que adolece; imprimiéndola nuevos y saludables derroteros; suprimiendo los gastos superfluos, que tanto abundan en tu presupuesto; protegiendo resuelta, constante y eficazmente tu agricultura, tan abandonada, tan abatida, y fomentando tus industrias y comercio, tan huérfanos de protección, quizá, quizá logres triunfar, mas lo dudo.

De presumir es que te sientas desfallecer ante la obscuridad que se te presenta ante la falta absoluta de mercados en donde colocar tus mercancías, tus productos. Y no es de extrañar tal suceso, toda vez que, si en cambio de buenos tratados, tan sólo recibes *silabarios*, tu muerte es segura. Por tales razones debes tú, España de los Alfonsos, fijar toda tu atención en el asunto de tratados, protegiendo decididamente tu agricultura, tus industrias y tu comercio, pese á quien pese; jugando tu fortuna, no en favor de la triple, sino en contra, si preciso es; pues en estos tiempos nadie juega ya en favor de la triple, porque el que juega lo pierde todo. Así, pues, el dilema que tienes delante, nación empobrecida, es claro; sobre claro, interesante; sobre interesante, decisivo; sobre decisivo, apremiante; medita, medita concienzuda y honradamente su más favorable resolución á tus intereses, á tu vida, y elige pronto uno de estos dos caminos: Camino de los Pirineos, ó camino del Rin. Si emprendes el primero, tal vez pudieras salvarte; si te diriges al segundo, concluirás de perderte. Si la mayoría de los españoles hubiéramos de elegir, correríamos hacia el primero. Elija, pues, quien corresponda, que el pueblo espera.

VILLA-BRAVO.

Puebla de Don Fadrique (Toledo) Diciembre 31 de 1893.

Tarifas ferroviarias

Un Diputado francés ha señalado á la Cámara francesa la insuficiencia numérica de los representantes agrícolas en la Comisión consultiva de los ferrocarriles. La importancia de esta Comisión es considerable. Todas las cuestiones de transporte por ferrocarril le están sometidas, y para que las tarifas resulten beneficiosas para las producciones agrícolas, es necesario que los agricultores, los únicos que conocen las necesidades del país, tengan en dicha Comisión una representación numérica importante.

Dejando aparte lo que interesa á los agricultores franceses del Mediodía de Francia para los transportes de trigo y demás productos á los diferentes departamentos de la nación, limitémonos únicamente á lo que interesa á la producción española por lo que respecta á los vinos.

Se ha sometido á la aprobación del Ministerio de Trabajos públicos francés un precio de 28 francos para el transporte del vino desde todas las estaciones del Mediodía de Francia á París. Para esto la Compañía del Midi ha entablado negociaciones—asi al menos se asegura—con la Compañía de Tarragona, Barcelona y Francia, en los siguientes términos: «Esta Compañía se ocupa del aprovisionamiento de París. Los vinos de España toman en él parte. ¿No podríamos participar de la tarifa establecida á este fin?»

«El precio de 28 francos será aplicable á la salida de todas las estaciones del Midi. Cerbère es una estación del Midi, y los vagones de T. B. F. llegan hasta Cerbère. Transportad allí los vinos de España, y por 28 francos los transportaremos á París. En ello encontrará la línea española un aumento de tráfico y los franceses también.»

La Compañía del Midi, admitiendo en todas sus estaciones el beneficio de 28 francos, no ha evidentemente pretendido facilitar la importación de vinos de España. Ha querido, de una parte, otorgar concesiones iguales á todas las naciones; de otra, hacer la competencia al tráfico marítimo y fluvial. Aumentar los ingresos, este es el fin. Pero se ha notado precisamente que los vinos de España, transportados de Cerbère á París con la tarifa de 28 francos, dan á la Compañía del Midi una recaudación superior á la que dan muchos vinos franceses.

El precio de 28 francos, es permitido suponerlo, será repartido entre las Compañías proporcionalmente, según el recorrido en cada una de ellas. Así, de Cerbère á París por Cette, hay 955 kilómetros, 179 del Midi y 776 de la línea París-Lyon-Mediterranée; el Midi percibirá unos 6 francos, y el P. L. M. 22.

De Narbona á París, la distancia Narbona-Cette, siendo de 74 kilómetros, corresponderá una parte de cerca de 3 y de 25 francos para cada Compañía. De suerte que la línea del Midi ha podido resolver la siguiente cuestión: «El vino de Narbona me da 3 francos de ingreso; el vino de España, 6. ¿Debo admitir el vino de España á beneficiar de la tarifa de 28 francos, y por consiguiente darle más facilidades para que haga la competencia en París al vino de Narbona?»

Entre la admisión y la prohibición, ¿la Compañía ha dudado? Lo ignoramos. Parece que la cuestión ha sido resuelta en sentido afirmativo.

Fabricación de estiércoles

en las casas de labor

En una comunicación que ha dirigido M. Bramé á la Academia de Ciencias de París, habla de un procedimiento para fabricar los estiércoles, evitando el desperdicio de nitrógeno y de las sales amoniacales en general, que describe así:

«Con arreglo á la cantidad de estiércol que quiera acumularse para las necesidades del cultivo, se abre en el piso de las cuadras un pozo de 0^m,60, 1^m,00 ó 1^m,10 de profundidad, y se cubren con argamasas las paredes, de manera que el foso quede impermeable; en este estado, se echa en el fondo una capa de tierra ligera, bien seca, de 0^m,30 á 0^m,40 de espesor, y sobre ella otra capa de 0^m,06 á 0^m,08 de paja, de juncos ó desperdicios orgánicos de que siempre se dispone en una granja.

El ganado, cualquiera que sea, se coloca convenientemente para recoger fácilmente la orina, que filtra á través de la paja, cayendo sobre la capa de tierra que se va poniendo negra, y se convierte en un excelente abono, quedando seca la paja al cabo de algún tiempo; de manera que en las cuadras ó establos no se percibe olor alguno. En caso de haber desprendimiento de las sales amoniacales, se nota en seguida con el amoniómetro, compuesto de amianto embebido en ácido acético cristalizante, encerrado en un frasco con tapón de esmeril. Se destapa el frasco, y con una pequeña horquilla se lleva paja al sitio del desprendimiento, donde se produce un humo blanco que desaparece en seguida. El amoniómetro conserva mucho tiempo su sensibilidad, pues dice M. Bramé que el que emplea lleva ya cinco años de funcionar perfectamente.

En la colonia de Mettray se sigue hace veinticinco años este sistema de fabricación de estiércoles con excelentes resultados, así en la calidad del abono obtenido, como en la benéfica influencia que el procedimiento ejerce en la salud del ganado. No hay pérdida sensible de nitrógeno, y el producto no contiene más humedad que la estrictamente necesaria.

La orina, al unirse con la capa de tierra del fondo del foso, arrastra la materia orgánica que, unida con el carbonato de amoniaco, es lo que da á la tierra el color negro, característico de un buen abono.»

Correo Agrícola y mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

Alcalá la Real (Jaén) 1.º.—Precios de esta plaza: Trigos recios, de 53 á 54 reales fanega; cebada, á 28; habas, de 41 á 42; garbanzos, de 160 á 200, 140 y 100, según la clase; matalahuga ó anís, á 120;

vino, de 14 á 18 reales la arroba.—*El Corresponsal*.

Málaga 31.—Diariamente entran ahora en esta plaza de 200 á 300 corambres de aceite, cotizándose á 36 reales arroba en puertas, y de 38,50 á 38,75 en bodega.

De Sevilla me dicen que se han vendido en los tres últimos días unas 14.000 arrobas de aceite de 37,75 á 38 reales.

Los granos alcanzan en nuestro mercado los siguientes precios: Trigos recios del país, de 56 á 60 reales fanega; idem blanquillos, de 52 á 54; idem extranjeros, de 53 á 57; cebada, de 26 á 27; habas mazañas, á 42; idem cochineras, á 45; garbanzos, á 200, 180 y 90; altramuces, á 32; yeros, á 36; guijas, á 40; maíz, á 48; alpiste, á 68.—*El Corresponsal*.

Pinos del Valle (Granada) 31.—Las cosechas de caldos han sido muy malas, y lo peor es que la de vino puede borrar las de las producciones de la comarca por la plaga filoxérica que ha destruido nuestros viñedos. La de aceite es este año casi nula.

Precios: Aceite, de 36 á 36,50 reales arroba, cuyo precio es de creer se eleva pronto; vino blanco, á 26; trigo, á 56 reales fanega; cebada, á 24; maíz, á 42; yeros, á 48; garbanzos, de 100 á 140; habas, á 47 y 48; judías, á 68; naranjas y limones, á 4 reales el 100; algarrobas, á 4 reales la arroba.—*El Corresponsal*.

Villaharta (Córdoba) 30.—Precios: Aceite, á 42 reales arroba; vino blanco y vinagre, á 20; trigos blanquillos, á 48 reales fanega; cebada, á 24; avena, á 20; garbanzos, á 120; lana negra sucia, á 55 reales arroba; carneros, á 70 reales cabeza; ovejas, á 60.—*B. G.*

De Aragón

Paniza (Zaragoza) 31.—Hoy está nevando, y parece se prepara el tiempo para regalarnos una buena capa, despidiéndose un año tan seco con el suelo bien cubierto de nieve. Esto dificultará algo las labores del viñedo, pero es indispensable el temporal para que las tierras se sazonen, pues de lo contrario, tendríamos malas cosechas.

La venta de vinos se ha animado un poco, pero sin alteración de precios, que son ruinosos. Este país camina á la bancarrota, lo que pronto será un hecho si Dios no lo remedia. Los Gobiernos ya está bien probado que no procuran aliviarnos en nada, antes por el contrario, nos ahogan con los tributos que nos exigen.—*P. V.*

Andorra (Teruel) 31.—Satisfecho el labrador por lo bien que han nacido los sembrados, á pesar de lo cual revela alza la siguiente cotización de los cereales: Trigo, á 36 pesetas cahiz; cebada, á 18,50; avena, á 15.

La cosecha de aceite es regularcita en cantidad, y la clase superior; y como en otras comarcas se agusanó la aceituna y sacan mediano caldo, es de creer que el nuestro sea muy solicitado y suba de precio. Actualmente se paga el aceite á 48 reales arroba, y la aceituna á 104 ídem los 24 cuartales, ó sean los 179,35 litros.

El vino, á 5 reales decalitro.—*El Corresponsal*.

De Castilla la Nueva

Villarrubia de Santiago (Toledo) 1.º.—Las siembras están bien. Precios: Trigo, á 45 reales fanega; cebada, á 18; vino, de 9 á 10 reales arroba, buena clase y poca venta. Nula la cosecha de aceite, y llevamos tres años lo mismo, desde que se helaron las olivas. En todos los pueblos ocurre lo propio.

Las Cortes pasadas tomaron en consideración un proyecto de ley para perdonar la contribución de esta riqueza por diez años; pero después no se han acordado de llevar á cabo proyecto tan justo (creo que por dicha razón), y aquí nos tiene pagando por dicha riqueza imaginaria.

Los labradores abrumados y con muy escasos recursos. Esta situación deplorable seguirá mientras los Gobiernos no presten decidida protección á esta clase, para lo cual no es necesario ir á estudiar á Salamanca, pues es sencillo como el comer. Lo que falta es buena voluntad.—*M. L.*

Carrión de Calatrava (Ciudad Real) 1.º.—La cosecha de patatas ha sido muy mala; ha habido pocos tubérculos y pequeños, cotizándose, con regular demanda, á 3 reales arroba.

Los trigos de buena clase, como son todos los de la última recolección, se pagan á 47 y 48 reales fanega; los vinos, de 6 á 7 reales arroba; aguardientes, á 32; aceite, á 48.—*A. Z.*

Puebla de Don Fadrique (Toledo) 1.º.—Tiempo frío y seco; campo nacido y adelantado; mercado flojo.

Precios: Trigo, 11 pesetas fanega; jeja, 10; cebada, sin precio; vino tinto, 1,25 los 16,24 litros; idem blanco, sin transacciones.—*P. V. L.*

Budia (Guadalajara) 1.º.—Las existencias de vinos son de importancia, y se mide bastante del nuevo á 7 reales arroba. Muy pobre la cosecha de aceituna, vendiéndose el aceite á 34 y 35 reales, con tendencia al alza. Encamados los granos, cediéndose el trigo superior á 36 reales fanega y el común á 30; centeno, á 24;

cebada, á 18; avena, á 14.—El Corresponsal.

Fuenteleancina (Guadalajara) 30.—Precios corrientes: Trigo superior, á 37 reales fanega; idem común, á 33; centeno, á 22; cebada, á 16; avena, á 13; aceite, á 44 reales arroba; vino, á 6.—Un Subscriptor.

De Castilla la Vieja

Arévalo (Ávila) 1.º.—El mercado de la Pascua ofreció poco interés en cuanto á cereales, y mucho respecto á ganado de cerda, pues se presentó abundante y se colocó con animación de 48 hasta 55,50 reales la arroba, en vivo, según peso.

Los cereales y harinas se cotizaron al detall como sigue: Trigo, á 40 reales fanega; centeno, 23,50; cebada, 20 á 21; algarrobas, 22 á 23; garbanzos, 100 á 180; harinas, á 18, 17 y 16 reales arroba.

Regular la exportación de trigos y garbanzos.—El Corresponsal.

Covico de la Torre (Palencia) 1.º.—Los sembrados de trigo están buenos y los de cebada inmejorables. Tanto en vinos como en cereales, observase cierta calma.

He aquí los precios: Vino tinto, á 8 reales cántaro; idem clarete, á 9; trigo, de 37 á 38 reales fanega; cebada, á 20; yeros, á 24; centeno, á 23; avena, á 14.—El Corresponsal.

Grijota (Palencia) 1.º.—Pocas ventas y buenos los campos.

Precios corrientes al detall: Trigo, á 38 reales las 92 libras; cebada, á 20 id. fanega; paja, á 28 céntimos de peseta la arroba; vino, á 10 reales cántaro.—S. B.

Palencia 31.—Tiempo de fuertes hielos. Superior el estado de los campos.

Ayer se ha pagado el trigo de 38 á 38,75 reales las 92 libras, y la cebada á 21 idem fanega.—El Corresponsal.

Villada (Palencia) 1.º.—Paralización en el mercado de trigos porque los fabricantes se retraen de comprar y los cosecheros ofrecen poco grano en la esperanza de que mejorará la cotización, lo que no creo posible, á no ser que desmerezca el estado de los sembrados, que es magnífico.

Precios: Trigo, á 38,50 reales las 92 libras; cebada, de 24 á 25; centeno, de 26 á 27; avena, de 16 á 17; alubias, de 56 á 72; yeros, de 35 á 36; garbanzos, de 60 á 96; harinas, á 16,50, 15,50 y 13 reales arroba por primeras, segundas y terceras clases respectivamente.

De ganado vacuno cebado se han vendido unas 300 cabezas de 49 á 55 reales arroba.—El Corresponsal.

Riosco (Valladolid) 31.—Encalmado el negocio de trigos; por partidas se ofrecen á 39 reales las 94 libras, pero sólo pagan á 38,75.—El Corresponsal.

Valladolid 1.º.—En la última quincena de Diciembre se han expedido de esta estación unos 80 vagones de harinas, á los precios de 14,50, 13,50 y 12,50 reales arroba, según la clase.

El trigo se cotiza de 39,50 á 40,50 reales las 94 libras, habiéndose exportado treinta y tantos vagones.

El centeno á 23, y la avena á 16. Poco movimiento en vinos porque la última cosecha ha sido muy corta en esta provincia é inmediatas, y la cotización es más elevada que en las demás regiones de España.—El Corresponsal.

Medina del Campo (Valladolid) 31.—La exportación de trigos ha estado animada, excediendo de 60 los vagones que han salido para Cataluña, Andalucía, las Ríojas, Vizcaya y Aragón; la cotización fluctúa entre 39,50 y 41 reales las 94 libras.

El centeno, á 23,50 reales fanega; algarrobas, á 24,50; avena, á 16; cebada, á 21; garbanzos, á 160, 120 y 75; lanas sucias, á 48 reales arroba las blancas y 46 las negras; vinos, á 16 y 18 reales cántaro.—El Corresponsal.

Baltanas (Palencia) 1.º.—Precios corrientes en esta plaza: Trigo bueno, á 39 reales fanega; idem morcacho, á 35; centeno, á 23; cebada, á 20; yeros, á 24; garbanzos, á 90; vino tinto, á 13 reales cántaro.—El Corresponsal.

De Cataluña

Vimbodí (Tarragona) 1.º.—Los sembrados están en muy buen estado, por el hermoso tiempo, que nos ha favorecido con suave temperatura y alguna pequeña lluvia.

De vino pocas existencias, al precio de 12 á 14 reales carga de 121 litros.—A. G.

Piñola (Barcelona) 1.º.—El tiempo magnífico, pues no hacen los frios propios de la estación y menudean las lluvias; así es que los sembrados están buenos.

Lo malo es que el poco vino que tenemos no podemos venderle á ningún precio, y por este motivo nos falta el dinero para atender á nuestras primeras necesidades.

No nos llevan vino, y nos traen productos extranjeros en mayor escala que hasta aquí, gracias á los tratados del señor Moret.

Pronto tocaremos las funestas consecuencias de pactos tan perjudiciales.—S. S.

Tarragona 1.º.—Ayer recibimos por telégrafo la buena noticia de la prórroga del *modus vivendi* con Francia. Por más que nada se nos concede, nos alegramos, pues se temía una ruptura que hubiera agravado la crisis que sufrimos. Es de creer que ultimados los balances, el comercio operará en vinos. Estos se cotizan: Tinto Priorato, de 18 á 21 pesetas la carga (121,60 litros); idem bajo Priorato, de 14 á 18; idem de este campo, de 11 á 13; idem blancos, de 8 á 12.

La cosecha de aceite ha sido buena en cantidad y mala en clase, en esta provincia; así es que se ceden los de nuestra comarca de 13 á 15 reales el cuartán (4,13 litros). Las buenas clases de Urgel, que escasean por desgracia, á 16, y las inferiores, á 13,50.

Los trigos extranjeros, de 58 á 59 reales los 55 kilos, y la cebada de igual procedencia, de 7,50 á 8 pesetas los 70 litros; la de España, de 7,50 á 8; maíz, á 10 el amarillo, y de 9 á 9,50 el blanco; habones, de 10,50 á 11; alubias, de 14 á 15 las de

la comarca, y 16 á 17 las de Valencia; algarrobas, de 15 á 17 reales el quintal (41,60 kilos); azafrán manchego, á 75 pesetas kilo.—El Corresponsal.

De Extremadura

Aldeanueva del Camino (Cáceres) 1.º.—Al último mercado concurren 1.600 cabezas de ganado de cerda, vendiéndose casi todas á los siguientes precios: Cerdos cebados de 6 á 8 arrobas de peso, de 42 á 44 reales una; idem de 8 á 10, de 44 á 46; idem de 10 á 12, de 46 á 48; idem de 12 en adelante, de 50 á 52. Los bueyes cebados se pagaron de 60 á 64 reales arroba, y las parejas de labor, de 1.300 á 1.400 reales.

En los demás artículos también reinó bastante animación, cotizándose: Trigo, de 42 á 44 reales fanega; centeno, de 28 á 30; cebada, de 26 á 28; garbanzos, de 110 á 120, y 80 á 100; castañas, de 12 á 14 las verdes, y 20 á 22 las secas; alubias, de 70 á 72; harinas, á 18, 17 y 15 reales la arroba; vino añejo, de 14 á 16 reales cántaro; idem nuevo, de 12 á 14; vinagre, de 12 á 14; aceite, de 60 á 62; pimentón, de 70 á 72, 50 á 55 y 35 á 40 reales arroba, según la clase.—B. G.

Villalba de los Barros (Badajoz) 1.º.—La cosecha de cereales se presenta bien; la de aceite es corta.

Precios: Trigo, de 50 á 52 reales fanega; habas, á 36; chicharros, á 40; garbanzos, de 80 á 100; cebada, á 22; avena, á 16; aceite, á 48 reales arroba; vino, á 12 idem; vinagre, á 7 idem; cerdos cebados, en vivo, de 44 á 46 idem.—El Corresponsal.

De León

Villamañán (León) 31.—El vino mantiene con firmeza el precio de 12 reales cántaro, alcanzando mayor favor en otros pueblos de la provincia. Para Galicia se hacen compras y se vendería más si no fuera por lo mucho que llevan de las Ríojas y Navarra.

En cereales se opera con animación de 37 á 38 reales fanega el trigo, 25 á 26 el centeno y 22 á 23 la cebada.

Hermosos los campos.—El Corresponsal.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 1.º.—Por la crudeza del tiempo estuvo poco concurrido el último mercado, excepto de ganado de cerda, del que se presentaron más de 2.000 cabezas; la demanda fué activa, cambiando de mano unos 1.800 cerdos á los precios de 48 á 52 reales la arroba en vivo.

En granos pocas ventas, cerrando flojos estos precios: Trigo, de 38 á 38,50 reales fanega; algarrobas, á 22 á 23; centeno, de 22 á 22,25; cebada, de 20 á 20,50.

Por partidas se ofrece el trigo á 39 reales fanega, á cuyo precio se ha operado algo.

Buenos los campos.—El Corresponsal.

Mansilla de las Mulas (León) 1.º.—Precios del último mercado: Trigo, de 36 á 37 reales fanega; centeno, de 24 á 25; cebada, de 21 á 22; avena, de 16 á 17; garbanzos, de 86 á 140; habas, de 56 á 62; patatas, de 2 á 3 reales arroba.

Poco concurrido el mercado y firme la cotización.—Un Subscriptor.

Sabagún (León) 1.º.—Desde hace unos días el frío es muy intenso, pero este temporal es bueno para que se contenga el crecimiento de los sembrados y arraiguen con más fuerza.

A continuación los precios: Trigo, de 38 á 40 reales las 92 libras; centeno, de 24 á 26; cebada, de 25 á 27; avena, de 15 á 16; garbanzos, de 80 á 110; vino, de 13 á 14 cántaro; patatas, de 3 á 4 la arroba.—El Corresponsal.

Salamanca 31.—Se ha cebado en nuestras dehesas menos ganado de cerda que otros años porque se malogró en muchos puntos la cosecha de bellota; así es que sale poco ganado cebado de los montes, cotizándose en esta plaza á 48 y 50 reales la arroba.

Sigue paralizado el mercado de cereales. El trigo se paga en la estación del ferrocarril á 40 reales las 94 libras; centeno, á 23 fanega; algarrobas, á 23 y 23,25; garbanzos, de 80 á 200; harinas sobre vagón, con envase, á 15,14,50 y 13 arroba.

Tiempo crudo.—Un Subscriptor.

Zamora 1.º.—Se han hecho muchas ventas de ganado de cerda cebado, de 48 á 52 reales la arroba, según peso.

Flojo el mercado de cereales, detallándose el trigo á 38 reales las 94 libras; centeno y algarrobas, á 23; cebada, á 23; garbanzos, á 160, 130 y 90; alubias, á 61.

Los vinos no dejan de dar juego de 11 á 11,50 reales cántaro.—Un Subscriptor.

De Navarra

Sanguesa 1.º.—Como en esta comarca vinícola la elaboración de los vinos tintos se practica de distinta manera que en el resto de Navarra, de ahí es que no haya podido comunicarse á V. antes noticia alguna respecto de las clases resultantes de la actual cosecha. Esta fué considerablemente mermada por los pedriscos del verano, y como consecuencia inmediata la parte herida de la uva ha dado un vino de calidad bastante inferior y en exigua cantidad, cotizándose con muy escasa demanda al precio de 5 reales cántaro de 11,77 litros. En cambio los sembrados presentan soberbio aspecto, y prometen abundantes rendimientos, sino que nos hemos vuelto tan pesimistas ante los consecutivos desastres que un año tras otro venimos sufriendo, que apenas nos alegra la lisonjera esperanza del porvenir. Este país está atravesado uno de los períodos más calamitosos que ha conocido, porque si bien otros lamentan con justicia la depreciación de sus principales productos, aquí no queda ni aun el consuelo de vender barato, pues no hay frutos que sacar á la venta ni manera alguna de hacer frente al cúmulo de calamidades que sobre él se ciernen, siendo punto menos que imposible remediar tamaño desgracia, á no ser que nuestra paternal y digna Diputación, haciendo un sacrificio y esfuerzo supremo, dé una prueba más de sus caritativos sentimientos, proporcionando algunos trabajos con los cuales pueda comer la clase jornalera y atender á la subsistencia de sus familias.—El Corresponsal.

Beire 1.º.—Por más que las cosechas resultaron muy mermadas por las

pocas humedades y los excesivos calores, están encalmadas las transacciones.

Sin embargo, daré algún detalle para que estén al corriente de las ventas que se han hecho, y por ellas deducirá el estado tan precario en que esta villa, puramente agrícola, se encuentra.

Se han enajenado unos 6.000 cántaros de vino á 48 céntimos de peseta para la destilación; otros 1.000 á 4,75 reales, y algunas partidas en pequeño, que la que más se ha pagado á 1 peseta, teniendo que dedicarse los cosecheros á destilar los vinos, por crear les reportaría más utilidad; pero hemos quedado completamente desengañados, por tener que dar los aguardientes á 6 y 7 reales cántaro (11,77 litros).

De granos apenas se recolectó para el consumo del pueblo, cotizándose el trigo á 22 reales robo; cebada, á 13, y avena, á 11 y 11,50.

De aceituna no se habrán recolectado 100 robos en toda la olivera, porque, efecto de la pertinaz sequía del verano último, se cayó el poco fruto que tenían los árboles, los cuales no se pudieron regar en todo el año.

Ya ve V., Sr. Director, cuál es la situación de esta villa. Además, es de advertir que de la última cosecha de vino sólo se han vendido hasta la fecha unos 800 cántaros á 4 reales, y no de mala clase, porque son bastante buenos.—J. M.

De las Ríojas

Lagunilla (Logroño) 1.º.—Efecto de los abundantes temporales de aguas y nieves de los últimos meses, se ha verificado la siembra en superiores condiciones, y el buen estado de los campos hace augurar una buena cosecha; asimismo los olivos y viñas tomarán sangre para otro año.

Las fuertes lluvias suceden espesas nieblas y heladas terribles, que en parte convienen para detener la frondosidad que iban tomando los sembrados.

Aquí estamos ahora recoigiendo la poca oliva, que es de buena calidad, pero no se recolecta ni aun para la mitad del consumo de la localidad.

De vino no hay que hablar, pues está tan depreciado, que lo poco que se vende no lo quieren ni aun á peseta cántaro; así es que algunos labradores están desecando las viñas de tierras buenas para granos.

Los granos muy solicitados, y el aceite en alza. Efecto de la crisis que la nación atraviesa, escasean mucho los jornales y el trabajo para las clases más necesitadas, por cuyo motivo se presenta un invierno de miseria y escaseces.

Precios corrientes: Trigos, de 44 á 46 reales fanega; cebada, de 26 á 28; centeno, á 34; avena, á 18; nueces, á 28; vino, de 3 á 4 reales cántaro; aceite, á 16 pesetas.—M. G. de T.

Olauri (Logroño) 1.º.—A las grandes humedades ha sucedido temporal de fuertes hielos; el tiempo es crudo.

Para Francia se opera muy poco, pero para Galicia, Santander, Burgos y otras provincias de la Península no dejan de hacerse cubas de vino nuevo de 6 á 7 reales la cántaro.—Un Subscriptor.

De Valencia

Agullent (Valencia) 1.º.—Los sembrados se hallan inmejorables, tanto en las huertas como en secano. Las benéficas lluvias del pasado mes dieron lugar á una buena sementera.

Encalmada por completo la extracción de vinos; lo poco que se vende para las destilerías, se cede de 40 á 50 céntimos cántaro de 10,77 litros. Y con respecto al de embarque, se ignora haya sido ajustada partida alguna, por más que se ofrece de 2 á 3 reales, sin que haya comprador.

¿Qué vamos, pues, á hacer en tal situación? Arrancáramos las viñas, pero nos es imposible por falta de recursos para ello. Hace dos años vendimos nuestra escasa cosecha á 3 reales cántaro; el año pasado, que quedó reducida á un décimo de la ordinaria, á 2 y medio, y éste á 2 y menos. ¿Es posible poder pagar nada á nadie de esta manera, ni poder vivir?

Precios del mercado: Vino, el dicho; aceite, á 44 reales arroba; trigo, á 11 duros el cahiz; maíz, á 6; patatas, á 5 reales arroba; algarrobas, á 4.—V. P.

Cheste (Valencia) 1.º.—No hay que registrar ningún cambio en este mercado. Sólo le escribo para decirle que los vinos y demás artículos siguen cotizándose á los mismos precios que anoté en mi anterior correspondencia.—J. P. T.

Remitido

Sr. Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES. Madrid.

Muy señor mío: Un lector constante del periódico que V. tan acertadamente dirige, le ruega se digne dar cabida en el mismo al adjunto escrito «¿Tienen salida nuestros vinos?», pues aunque muy mal pergeñado, opino ser de momento y de alguna utilidad para nuestros vinos, que con tanta constancia é interés defiende y patrocina en su CRÓNICA.

Por si se digna hacerlo, le anticipa expresivas gracias su atento seguro servidor Q. S. M. B.—Un AGRICULTOR.

¿Tienen salida los vinos españoles?

No tienen salida. Los vinos de España se vendían al mercado francés; hoy quedan estancados en nuestra bodega, y no tenemos quien los compre.

Varias son las causas de esta crisis, que coloca á España en grave apuro; pero señaláremos dos de principal efecto. Es una las tarifas de la nación vecina, y el exceso de nuestra producción es la otra.

Ni una ni otra son causas que ofrecen fácil y pronta solución, cual exige la ruinosa situación de la más importante riqueza nacional.

Las corrientes proteccionistas de allende los Pirineos, lejos de amainar, crecen incesantemente cada vez que se trata de reanudar un arreglo comercial con el Gobierno español, como á cada vuelta aumenta su volumen la bola de nieve. Por este lado todo podemos temerlo, y poco, por no decir nada, podemos esperar.

Es también imposible reducir nuestra producción en breve tiempo.

Ni el estado económico del empobrecido agricultor español permite los desembolsos precisos para tal operación, que origina también pérdida de cosechas, ni lo consiente la inmensa mayoría de nuestras tierras, faltas del principal elemento: el agua.

Y esta escasez de factor tan importante desvanecerá, si no está desvanecida ya, la errónea creencia, mantenida por algunos, de sustituir la producción vinícola por el cultivo de la remolacha. Los que así opinan harían mejor, antes de pensar en imaginarios remedios, en pedir y recabar, si pueden, la canalización de algunos ríos, cuyas aguas arrastran en su corriente una inmensidad de riqueza, que se pierde en el fondo del mar. Entonces, y sólo entonces, desarrollárase el cultivo de la remolacha y la rotación de cosecha, no menos valiosa, de otros frutos á que se presta nuestro suelo; por su feracidad y variado clima; pero esto no se hace de repente, y nosotros necesitamos un remedio inmediato.

Los franceses, mantenedores de las actuales prohibitivas tarifas para la importación en Francia de nuestros vinos, acumulan nuevas dificultades y pretenden mayores impuestos para nuestro caldo, suponiendo que se filtra por las mallas de los cambios, á los que han dado en llamar compensación ventajosa. Vano empeño; no hay tal compensación. Dígalo si no la paralización casi absoluta de los negocios, argumento irrefutable. Tal compensación es pura invención, sólo propalada para crear atmósfera y mayor alarma en el campo proteccionista francés.

Es, pues, origen del mal, el exceso de producción y la falta de mercado, y ni uno ni otra ofrecen inmediata solución. Pero no es bastante conocer el mal; es preciso remediarlo. ¿Puede ser? Sin duda, y es fácil y sencillo por demás, puesto que depende exclusivamente de nuestro Gobierno.

Y ciertamente que nos alejamos huyendo del terreno de las ilusiones; ni menos pensamos en sueños ni en soluciones imposibles; se trata de medios sencillos y prácticos para salir al encuentro de una ruina y un fracaso, cuyas consecuencias alcanzarían más ó menos pronto á la industria y al comercio, que por olvido involuntario, por no creer sea mal consejo ni desaire, acaban de prescindir de la agricultura en el *meeting* de Bilbao.

Decreto el Gobierno: 1.º La denuncia del *modus vivendi* actual con Francia, que favoreciendo preferentemente á nuestros vecinos, de ninguna utilidad es para nuestros vinos, y del cual no hemos obtenido otro resultado que probar prácticamente á los franceses nuestro espíritu de conciliación; pero después de tan gallarda muestra de amistad y simpatía, se impone la aplicación inmediata de las tarifas máximas, no en son de guerra, sino para la defensa de nuestros arruinados intereses. Dentro de poco, muchos é influyentes industriales franceses interesaríanse para un arreglo con España.

2.º Abolición de la ley del impuesto sobre los alcoholes de vino del Sr. Navarro Reverter, por gravosa y altamente inoportuna, por haberse dado casi en el período agónico de la producción vinícola, á cuya rigidez causó tanto daño como las tarifas francesas, y más amargo, porque es de procedencia española.

3.º Imposición de derechos prohibitivos para los alcoholes de Ultramar y extranjeros, y sobre las materias para su fabricación en España, y

4.º Promulgación de una ley rigurosa para perseguir y castigar criminalmente la fabricación de vinos artificiales, como se persigue la adulteración de los vinos fuchinados.

Con estas sencillas disposiciones se lograría un precio promedio de una peseta los 11 litros, y lo que es más ventajoso aún, dar segura salida á nuestros vinos, y una tregua para que el viti-vinicultor, desechando antiguas prácticas, busque nuevos procedimientos para cultivar y elaborar clases que satisfagan las exigencias de los centros de consumo, y el Gobierno español, ya sea liberal, ora se apele al conservador, que nada hasta hoy han hecho como no sean pomposas promesas, jamás cumplidas, é imponer á la agricultura fuertes impuestos rigurosamente cobrados siempre, consiga negociar un tratado que nos salve. UN AGRICULTOR.

Alcay 27 de Diciembre de 1893.

NOTICIAS

Los vinos nuevos de España, clases superiores, son activamente solicitados en París, á los precios de 36 á 38 francos hectolitro.

También los viejos de nuestro país, que se encuentran en buen estado de conservación, dan lugar á bastantes negocios en la capital de Francia.

Como una gran masa de la última cosecha de la vecina República resulta muy pobre en alcohol y materia colorante, es forzoso mezclarla con caldos vigorosos para poder ser consumida. Por esto es general la creencia de que Francia, no obstante su abundante recolección, seguirá comprando los vinos de España.

También en la plaza de Cotte se ha contratado con actividad, á pesar de las fiestas y balances de fin de año, alcanzando nuestros vinos de 1893 los siguientes precios: Alicante, de 27 á 30 y 21 á 24 francos hectolitro, según la clase; Valencia, de 22 á 25 y 17 á 23; Vinaroz, de 21 á 25; Benicarló, de 22 á 26; Vendrell, de 21 á 24; Priorato, de 26 á 31; otras procedencias de Cataluña, de 17 á 21; Mallorca, de 14 á 17; blancos secos de Andalucía, á 26; idem de la Mancha, de 22 á 24; idem de Cataluña, de 20 á 23.

En el mes de Noviembre último se han recibido en Cotte 72.868 hectolitros de vino de España.

Precios de los cereales y harinas en la plaza de Zaragoza: Trigos.—Catalán, 20,62 á 21,18 pesetas hectolitro; hembrilla, 18,24 á 20,34; idem

de huerta, 18,39 á 18,94; idem morcacho, 13,38 á 13,93; centeno, 11,15 á 11,70.

Granos.—Cebada, 9,08 á 10,43 pesetas hectolitro; maíz común nuevo, 11,76; habas, 12,30 á 12,84.

Harinas.—Primera, 35 á 40 pesetas los 100 kilos; segunda, 33 á 35; remolido, 19 á 25.

Dicen de Pasajes que cuatro trenes especiales, todos con pipas de vino, llegaron en la noche del jueves á aquella estación, siendo en su mayoría para aquel puerto, con destino á los vapores en él anclados.

Tanto la sociedad del puerto, como el jefe y empleados de dicha estación, no descansan día y noche para dar salida ó entrada á la aglomeración de material cargado, bien con vino ó bien con carbón.

He aquí un cuadro que demuestra el desarrollo que la exportación del trigo ha ido tomando desde 1882 en la República Argentina:

Table with 2 columns: Años (Years) and Quarters. Data points: 1893 (4.330.000), 1892 (2.160.000), 1891 (1.820.000), 1890 (1.600.000), 1889 (1.040.000), 1888 (821.000), 1887 (1.100.000), 1886 (174.000), 1885 (360.000), 1884 (500.000), 1883 (280.000), 1882 (8.000).

Lo que ante todo llama la atención es la constancia con que se ha sostenido la exportación durante los últimos cuatro años.

La exportación de vinos por la bahía de Cádiz ha sido grande últimamente.

Con destino á Londres, Liverpool, Dublín, Glasgow, Cete, Gotenburg, Marsella, Génova, Montevideo, Buenos Aires, Veracruz, Colón, Habana, Puerto Rico, Panca y otros puntos, se han expedido más de 2.600 botas y muchos cientos de cajas de Jerez y otros caldos de Andalucía.

Los mercados de frutas frescas y hortalizas han estado muy animados en Inglaterra durante la anterior semana.

Las cotizaciones en la plaza de Londres han sido las siguientes: Naranjas de Valencia y Denia, clase ordinaria, de 6,50 á 12; las de Málaga, á 6,50 por caja; las naranjas de Malta, de 3 á 4 chelines por caja; mandarinas de Valencia, de 10 á 19,50 chelines la caja, conteniendo de 10 á 20 cajitas cada una; mandarinas de Palermo, de 3,50 á 4 chelines por bulto de tres cajitas. Cebollas de Valencia, blancas, de 4,50 á 7 chelines por caja. Limones de Málaga, de 6,50 á 8,50; los de Palermo y Messina, de 8 á 11. Melones de Valencia, de 1 á 2 chelines por caja. Manzanas de Gijón, de 7 á 7,25 chelines por caja. Castañas italianas, á 10 chelines por quintal neto, y las de Redón, á 2 chelines por medios sacos. Piñas de San Miguel, de 2 á 4 chelines cada una.

En el mercado de Liverpool se han realizado grandes cantidades de naranja de Valencia y Jaffa; se ofrecieron en la última venta 19.000 cajas de las primeras y la demanda fué excelente, conservándose los precios, excepto para las cajas ordinarias de 420 frutos, que bajaron 1 chelin por caja. Los precios de otros productos han sido: Cebollas de Valencia, de 5,75 á 9 chelines por caja de clase escogida y tamaño pequeño; cebollas de Levante, de 5,50 á 6,25 chelines por quintal, y las de Rodosto, de 4,75 á 5 chelines. Limones de Messina, de 8 á 20 chelines caja, según tamaño y calidad; de Palermo, de 6 á 17; de Málaga, medias cajas, de 11,75 á 14. Uvas de Almería, de 7 á 14 chelines por barril. Manzanas del Canadá, de 13 á 24 chelines por barril, según calidad; francesas, de 7,25 á 10,50 chelines por barril, y de 7 peniques á 1 chelin por cajita; holandesas y belgas, de 12 á 13 chelines por caja grande.

Las importaciones de frutas y hortalizas en dicho mercado en el transcurso de la semana pasada fueron las siguientes: Naranjas de Valencia, 37.904 cajas; de Málaga, 1.421 bultos; de Portugal, 2.221 cajas. Cebollas de Valencia, 11.462 cajas; belgas, francesas é italianas, 7.658 bultos. Limones de Málaga, 2.156 bultos, y de Nápoles, Palermo y Messina, 11.876. El embarque de uva de Almería ha terminado por completo, habiendo ascendido durante toda la temporada á 326.844 barriles.

El Imparcial, ocupándose del *modus vivendi* con Francia, dice que, para dar cuanto se nos ha pedido y no obtener ninguna ventaja, holgaban regateos y sobran negociaciones, embajador y hasta Ministro.

Censura que se concedan ventajas que no son correspondidas.

El Sr. Moret—termina diciendo—ha faltado á la razón y á la lógica al hacer los convenios con Alemania é Italia.

La exportación de mineral de hierro por el puerto de Bilbao, no obstante la crisis por que viene atravesado el comercio en general, ha sido relativamente activa en el año último, pues elevase, con destino al extranjero, á 4.036.054 toneladas.

En 1892 fué de 3.918.544 toneladas.

Las

término de un año; además sirve de garantía la cosecha en pie del campo ó viña en que fueren los abonos aplicados, considerándose al propietario como *fiel* depositario de aquellos frutos.

Según anuncia Noherlesoom en su *Boletín*, la primera quincena del corriente mes será de mal tiempo, lluvioso y nevoso, que persistirá en toda ella, con pocas excepciones. Las borrascas y las depresiones que ocasionarán este prolongado desequilibrio atmosférico se sucederán sin interrupción.

Por esta circunstancia no es fácil hacer una división en periodos bien definidos, porque no hay diferencias completas que los separen, sino que más bien son modificaciones que experimentarán, según el carácter, dirección ó intensidad de las depresiones y de las borrascas que han de actuar en la primera mitad de Enero, que tan mal empieza.

Cuanto hasta ahora se ha hecho para arreglar la cuestión de los Pósitos, ha sido completamente inútil.

Esa hermosa institución, que podría ser el refugio y amparo de los labradores pobres, y en este concepto un valladar á las exageraciones de la usura, parece ser incompatible con el caciquismo, gangrena de nuestro país, y verdadera carcoma del bienestar de los pueblos.

Escriben de Vélez-Málaga que la miseria es espantosa en los pueblos de aquel distrito.

Centenares de familias carecen de recursos, y la caridad, inagotable allí, es ya insuficiente para remediar tantos males.

Se presencian cuadros de horror, pues las infelices mujeres que no pueden dar un pedazo de pan á sus pequeños, se presentan en los cortijos escuálidas, famélicas, llevando penosamente en brazos á sus hijos y pidiendo de rodillas, con el rostro bañado en lágrimas, un pedazo de pan siquiera con que mitigar el hambre de aquellas tiernas criaturas.

La alarma es muy grande, pues se teme que la miseria pueda impulsar á muchos por mal camino.

Con el título «Diez cosas que deben saberse», publica un diario americano los curiosos detalles que siguen, dedicados á los dueños de casa:

1.ª La sal hace cortar la leche: por consiguiente, al preparar condimentos ó sales, es conveniente no agregarla sino al fin de la preparación.

2.ª El agua hirviendo quita la mayor parte de las manchas de fruta; se vierte el agua hirviendo, como al través de un cedazo, á fin de no humedecer más género que el necesario.

3.ª El jugo del tomate maduro quita el azúcar y las manchas del moño, del lienzo y las manas.

4.ª Una cucharada de sopa de esencia de trementina, agregada á la lejía, ayuda poderosamente á blanquear el lienzo.

5.ª El almidón cocido se mejora mucho con la adición de un poco de goma arábiga ó de blanco de balena.

6.ª La cera amarilla y la sal limpiarán y pulirán como cristal el hierro más oxidado. Se envuelve un pedazo de cera en un trapo y se frota con éste el hierro calentado; después con papel espolvoreado con sal.

7.ª Una solución de unguento mercurial en la misma cantidad de petróleo, constituye el mejor remedio contra las chinchas. Se aplica sobre las tablas del catre ó de la habitación.

8.ª El petróleo suaviza el cuero de los zapatos, ó otro cualquiera endurecido por la humedad, y lo pone flexible y blando como si fuese nuevo.

9.ª El petróleo hace brillar como plata los utensilios de estaño; basta verterlo en un trapo de lana y frotar el metal. El petróleo quita también las manchas de los muebles barnizados.

10. El agua fría de lluvia y un poco de soda, quitan la grasa de cualquier género que pueda darse.

Corrección de los vinos grasos.—Esta enfermedad proviene de que á veces el fermento queda en disolución en el líquido, originando un vino viscoso y espeso como un mucilago.

Este engrasamiento ó *ahilamiento* es común en los vinos pobres de tanino, y por lo tanto, con más frecuencia en los blancos que en los tintos. Los vinos blancos se engrasan á causa de sufrir el azúcar la fermentación viscosa, auxiliada por un fermento especial para producir la grasa, compuesto, según *Pasteur*, de sales de globulillos esféricos, cuyo diámetro varía con las especies de vino.

Para resguardar y corregir esta enfermedad, se añade un poco de *tanino enopeúno* (tanino puro, unos 8 á 10 gramos por hectolitro), ó bien escobajo y semillas que lo contienen, para que se produzca una combinación que sea insoluble con los principios mucosos del vino. En los vinos generosos, ricos en alcohol y ácido tartárico, la enfermedad suele desaparecer por sí sola, ó simplemente agitando con viveza el vino al contacto del aire, ó en su defecto, añadiéndole un poco de azúcar para que se desarrolle una nueva fermentación alcohólica.

Merece la pena que nuestros agricultores se fijen bien en la clase de arados que figuran en el catálogo que recibirán con este número, pues, según nuestros informes, son los que más convienen para todos los cultivos, y es indudable que podrá obtenerse con ellos una grande economía en la mano de obra.

La acreditada casa Andrés Rodrigo, de Zaragoza, es además la única en España que tiene el depósito de la gran fábrica de arados *Vernette* de Beziers (Francia), tan recomendables para el cultivo de las viñas en toda clase de terrenos.

En el pueblo de Lavid celebró el pasado domingo una importante reunión de agricultores de la comarca del Panadés.

Los representantes de unas quince poblaciones acudieron á la morada de don Antonio Claramunt, con objeto de enterarse del resultado de la campaña emprendida por dicho señor, secundado por don Jaime Rovira, en pro del cultivo del tabaco.

La reunión revistió un carácter íntimo, reinando completa unanimidad de pareceres respecto á las ventajas que al Panadés reportaría la implantación de una reforma por la que, desde hace tiempo, vienen luchando los agricultores de aquella comarca.

El Sr. Claramunt expuso á los concurrentes los trabajos últimamente realizados, asegurando que aumentaba cada vez el número de los Diputados y Senadores que se proponen prestar su concurso á la causa del cultivo del tabaco. Dijo que en breve se reanudarán en las Cortes la campaña con tanta brillantez emprendida durante la última legislatura por los señores Conde de las Almenas, Hoppe y Sagasta (hijo).

El Sr. Rovira extendió á continuación en una serie de consideraciones referentes al asunto de que se trataba. Los representantes quedaron en extremo complacidos de las explicaciones que acerca del estado actual de una cuestión de tan vital importancia para el Panadés, les dieron los Sres. Claramunt y Rovira. La reunión terminó con un modesto *lunch*, durante el cual reinó entre los comensales la mayor cordialidad.

Por acuerdo de la Diputación de Barcelona, se conceden gratis cepas americanas del vivero provincial, á los viticultores pobres de la provincia que tengan destruido su viñedo por la filoxera.

Los que se hallen en este caso, podrán, si así lo desean, acudir en instancia á la Sección de plagas del campo del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, en la Casa Lonja del Mar, Barcelona, antes del 18 de Enero próximo, debiendo acompañar á la solicitud un informe del alcalde, que acredite los perjuicios sufridos y la falta de recursos de los interesados para repoblar su viñedo.

La Cámara de Comercio de Málaga ha aprobado en sesión extraordinaria la exposición que ha de dirigirse á las Cortes contra el tratado de comercio con Alemania.

Según los cálculos de M. Foville, la riqueza total de Francia asciende á *doscientos veinticinco mil millones* de francos, repartidos de la manera siguiente:

	Millones
Propiedad rústica.....	75.000
Propiedad urbana.....	50.000
Numerario.....	5.000
Riqueza mobiliaria.....	70.000
Utensilios agrícolas, ganados, etc.....	10.000
Otros.....	15.000
Total.....	225.000

La riqueza de Inglaterra se calcula en 250.000 millones; la de Alemania, en 142.000, y la de los Estados Unidos, en 313.000.

Para la aplicación del decreto sobre el nuevo régimen arancelario que publicamos en primera plana, el Ministro de Hacienda ha dirigido al Director general de Aduanas una Real orden disponiendo lo siguiente:

1.º Que á los productos del suelo y de la industria de Alemania, Austria-Hungría, Dinamarca, Francia, incluso Argelia, Gran Bretaña y sus colonias é Italia, paises que han concluido recientemente arreglos comerciales con España, no aprobados aún por las Cortes, se les apliquen los derechos más reducidos y las ventajas arancelarias otorgadas á Suiza, Suecia y Noruega y los Países Bajos y sus colonias.

2.º Que se aplique igual trato á los productos de la República Argentina, Bolivia, Costa Rica, Chile, Guatemala, Islas Hawaianas, Marruecos, México, Nicaragua, Paraguay, Persia, Perú, Salvador, Uruguay y Venezuela, que en virtud de antiguos convenios gozan del trato de la nación más favorecida.

3.º Que continúen aplicándose los derechos de la tarifa segunda del Arancel vigente en la forma en que se hace, y con arreglo á lo preceptuado en la Real orden de 29 de Junio de 1892, á los productos de Annam, Bélgica, China, Colombia, Ecuador, Japón, Rusia, incluso Finlandia y Siam.

4.º Que á todos los demás paises no mencionados se les exijan los derechos correspondientes á la primera tarifa del Arancel.

Y 5.º Que los preceptos contenidos en la presente Real orden se apliquen á las mercancías que desde el día 1.º de Enero próximo lleguen á España y á las que estén pendientes de despacho en las Aduanas en el expresado día.

Llábase cambio la equivalencia de moneda entre dos naciones. En Inglaterra la unidad monetaria es la libra esterlina, moneda de oro cuya división es en 20 cheelines, y cada uno de éstos en 12 peniques ó dineros. La libra esterlina tiene, pues, 240 peniques ó dineros.

La unidad monetaria en España es la peseta, moneda de plata que se divide en 100 céntimos.

Para regular el cambio entre dos naciones se establece con convencionalmente una moneda por *más ó menos* monedas de la otra; primera se llama en el lenguaje mercantil la plaza fija ó cierta; la segunda se llama la plaza variable ó incierta.

Según las últimas disposiciones sobre cambios extranjeros, Inglaterra cambia con España, siendo Inglaterra la plaza fija que da constantemente una libra esterlina á cambio de cierto número variable de pesetas que da España. De este modo la variación del cambio recae únicamente sobre el número de pesetas que da la plaza incierta, y de los dos términos de la igualdad, el uno permanece constante, siendo variable solamente el otro.

En los *Boletines* de cambios vemos cotizado Londres á 31,25; quiere decir que por una libra esterlina en Londres, unidad fija de cambio, se dan en España 31 pesetas y 25 céntimos.

Han sido informadas favorablemente las Ordenanzas de riego de Belchite, por el Consejo provincial de Agricultura de Zaragoza.

M. Janssen acometió el atrevido proyecto de instalar un Observatorio en la cúspide de Monte-Blanco, sobre la nieve, á 4.810 metros de altitud. Antes había indicado el camino M. Vallot, estableciendo su Observatorio casi en la cúspide, sobre la roca, á 4.365 metros de altitud, habiendo sido terminado en 1889. El de M. Janssen ha sido instalado en el mes de Septiembre de 1893, y ya ha sido inaugurado en dicho mes con las observaciones espectroscópicas del sabio Director del Observatorio de Meudon.

De estas observaciones, que confirman una serie de estudios anteriores, las rayas del oxígeno visibles en el espectro solar provienen de la atmósfera terrestre, y en manera alguna del sol.

Cuatro cosechas en un año.—Dice un agricultor americano del Norte:

«Desearo asegurarme de cuáles y cuántas cosechas podrían crecer en el mismo terreno en un año, hice el siguiente experimento:

En Agosto aboné bien el terreno con buen abono de caballeriza, y luego aré sobre él á alguna profundidad, rastrillando y empajando después, sembrando escarolas. Estas ocuparon el suelo hasta el final de Febrero, en que se arrancaron y se vendieron verdes. Luego se preparó el terreno para rábanos, que se sembraron profusamente. Duraron algún tiempo en nacer, debido á la temperatura seca, pero crecieron rápidamente después que salieron, y se cosecharon unas seis semanas después de sembrados. Luego sembré pepinos; se abrieron acedias á distancia de tres pies, y se le echaron bastante abono. Los surcos se hicieron arando en hileras que pasaban encima del abono. Las enredaderas salieron en muy pocos días y crecieron muy rápidamente, dando abundante fruto; pero eran, sin embargo, demasiado tardíos para el mercado y no dieron éxito financiero.

Esta fué la última de las cosechas de hortaliza, pero sembré el suelo de habas que recogí dentro del año.

El terreno es una vertiente arenosa, rica, bien regada. Usé el abono de caballeriza porque lo tenía y porque creo firmemente en su mérito como un fertilizador. De ese modo recogí cuatro cosechas en un año.

No es tan difícil tener una buena huerta como creen algunas personas. Un terreno rico, bien regado, y atendido con cuidado, se requiere para ello. La latitud influye mucho en el manejo de una huerta, y la sucesión de cosechas antes mencionadas, sólo se puede obtener en el Sur; sin embargo, lo principal es enriquecer el suelo y hacerlo labrar lo más posible en la estación.»

La casualidad ha descubierto en Italia un procedimiento original de conservar las uvas. Una tormenta arrancó de raíz varias cepas días antes de la vendimia, y produjo el desprendimiento de varios terraplenes que cubrieron por completo aquéllas. Cuando en la primavera anterior se trató de reparar el daño y se hicieron excavaciones en la viña enterrada, se vió que las cepas que habían sido enteramente cubiertas de tierra, ostentaban racimos intactos y en perfecto estado de conservación.

Como no hay mal que por bien no venga, el destrozado referido ha dictado á un periódico extranjero el siguiente procedimiento para conservar las uvas:

Se escogen los sarmientos que tengan racimos sin madurar por completo, y de ellos se separan las hojas y las ramas sin racimos, dejando sólo los que lo tengan; se caban hoyos en el suelo y en ellos se introducen los racimos colgados de travesaños de madera, de modo que no toquen á la tierra; se cubre después el hoyo con tablas montadas unas en otras en forma de tejado, y éste con tierra que se apisona. Esta capa de tierra preserva las uvas del aire y del frío, y en esta disposición pueden conservarse hasta fin de la primavera siguiente.

Para el escaldado contra la piral recomendamos eficazmente las calderas de la casa Alberto Ahles, de Barcelona, que son las más sólidas, las más perfeccionadas y las que en la práctica dan mejores resultados.

Las imitadas sólo sirven para malgastar el dinero y desacreditar el procedimiento, reconocido ya por todos como el más eficaz para combatir esa plaga.

El contrabando de trigo no se evita, á pesar de encontrarse en el Gobierno el gran proteccionista de los castellanos señor Gamazo.

Constantemente se nos está diciendo que pasan barcos cargados de este cereal por el Estrecho de los Dardanelos con destino á Gibraltar, donde no es posible consumir tanto grano.

Los periódicos extranjeros, sobre todo los franceses, influidos sin duda por ciertos elementos que ven con disgusto el desarrollo de la industria ostrícola en España, han escrito artículos y sueltos para convencer á sus lectores de que el cólera había sido importado este verano á Vizcaya por el uso de las ostras.

Y no es lo peor que eso digan las publicaciones extranjeras, no. Lo inexplicable es que de ello se hagan eco periódicos serios y formales, al parecer, y que sin encomendarse á Dios ni al diablo, como suele decirse, apoyen á los extraños en la despiadada guerra que hacen contra el preciado marisco, porque desde que dicha industria se desarrolló en España, apenas aquí se consumen las ostras procedentes de allende los Pirineos. Y ese nuevo estado de cosas no lo pueden sufrir con resignación los que se habían acostumbrado á que los españoles fuéramos sus feudatarios en todo y por todo.

CAMBIOS

SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS
Día 2

París á la vista.....	23
Idem 8 djs. Beneficio por 100.....	30
Londres, á la vista (lib. ester.) ptas.....	31



VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELIEGO (ÁLAVA)

DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado
	2.º AÑO	3.er AÑO	4.º AÑO	
Barrica de 225 litros con doble envase.	290	280	350	300
Barril > 100 > id.	110	130	160	140
Idem > 75 > id.	85	100	120	112
Idem > 50 > id.	60	70	85	80
Idem > 25 > id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	>	>	50	50
Idem > 12 id.	>	>	25	25
Idem > 25 medias botellas.....	>	>	32	30

Todos los envases se envían precintados.

Pedidos. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Álava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, dirijase á D. Victoriano Echavarrí, en Olazagutía (Navarra).

Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente á *los viticultores*, para hacerles conocer el Desacidificador por excelencia que da tan seguros resultados contra el *agrio* y *ácido* de los vinos.

Bodega de C. Fernández Bazán FUENMAYOR (Rioja)

Cuenta con existencias de vinos finos tintos, de varios años, cuyas clases, por su esmerada elaboración y condiciones, tienen gran aceptación en España y varios puntos de América, donde son conocidas.

Medalla de bronce en la Exposición Nacional Vinícola, celebrada en Madrid en 1877; ídem de plata en la Universal de París de 1878; ídem de oro en la Universal de Barcelona de 1888. Para muestras y precios, dirijirse á su dueño Cipriano Fernández Bazán, en FUENMAYOR (Rioja).

BODEGAS del Marqués de Reinos, Conde de Autol en AUTOL (Logroño)

Vinos finos de la Rioja elaborados por el sistema de *Medoc*. Pedidos y noticias á D. Ricardo Navarrete: Madrid: Plaza de Santa Bárbara, 5.

J. SARIOL Y COLL

Cosechero y exportador de vinos moscateles perfeccionados. Proveedor de la Real Casa.—Premiado con diferentes medallas en varias Exposiciones. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de París de 1889. SITGES (provincia de Barcelona)

Bono-Prima-Regalo

Todo lector que envíe el presente Bono, simplemente pegado á una tarjeta postal (poniendo sus señas) y dirigido á los señores Mestivier y Comp.ª, rue St. Honoré, 275, París, recibirá á vuelta de correo, gratis y franco de porte, un ejemplar de la importante obra *Guía de Terapéutica Veterinaria*, utilísima á cuantos posean ó tengan á su cuidado ganado caballar, mular, etcétera, etc.

DUELAS AMERICANAS

ALCOHOLES DE VINO Depósito en Pasajes (Guipúzcoa) SALAZAR Y COMPAÑIA Comisionistas y Agentes marítimos

IMPORTANTE PARA LOS EXPORTADORES DE VINO

ESTERILIZACIÓN completa y segura de los vinos con el Conservateur National nuevo producto garantido, inoocivo y eficaz para impedir una *fermentación secundaria*, sea cualquiera la temperatura; evitar el *agrio* ó el *picado* en los vinos, sin alterar ni su color ni su grado.

A. M. GASCHEN

Paseo de San Juan, 157, Barcelona

VINICULTORES!!

Leed este interesantísimo anuncio. LOS VINOS TINTOS ó BLANCOS QUE TURBEN ó pierden su transparencia al aire libre, los vinos turbios, picados, alterados ó defectuosos, se disponen para la venta.

CONSERVADOR UNIVERSAL

El más eficaz y económico de todos sus similares. Dirijirse á D. F. Montero, por Medina del Campo, en Mota del Marqués. SE SOLICITAN AGENTES

COGNACS SUPERFINOS

GRANDES DESTILERIAS MODELOS Sistema Charentais JIMENEZ ET LAMOTHE Málaga — Manzanares

VINOS LEGÍTIMOS DE JEREZ Y SANLÚCAR DE BARRAMEDA

C. DEL PINO Y COMPAÑIA BODEGAS Y ESCRITORIO: ARMAS DE SANTIAGO—JEREZ DE LA FRONTERA

BODEGA DE REINA SAN VICENTE (RIOJA)

Esta acreditada casa tiene existencias de vinos de *corazón* y *medios* para las Provincias Vascongadas. También conserva *vinos finos* de varias cosechas.

Para muestras y precios dirijirse al propietario D. César Reina, Paseo de Recoletos, 8, Madrid, ó á su Administrador D. Ildefonso Hernández en San Vicente, Rioja. También se vende un *ALAMBQUE* de 30 cántaras de cubida, con calentavinos.

SULFATO DE COBRE

de la Compañía de Riotinto Para pedidos dirijirse á los agentes generales Sundheim y Doetsch—Huelva.

A LOS VINICULTORES

A nuestros habituales lectores puede interesarles mucho conocer la mejor fábrica de envases para vino.

En vista de los informes que hemos recibido, con especialidad de Navarra, creemos hacer un bien recomendando desinteresadamente la fábrica de cubas y tinos ó conos de D. Miguel Iriarte é Hijos, establecida en Tafalla (Navarra).

Allí se construyen desde barriles, cuarterolas, bordesales y pipas, hasta cubas y conos de todas dimensiones y cubidas, así para elaborar como para conservar los vinos, confeccionadas con madera de roble de lo más superior que produce el país, sometidas á la purificación á vapor donde se le extraen las materias nocivas al vino; y lo mismo montan tinos ó conos de pino blanco purificados.

La rapidez con que dichos señores pueden servir los pedidos, ya que casi todos los trabajos los efectúan á la moderna, con máquinas movidas por vapor, la solidez y gran economía en los precios, hacen que pueda recomendarse esta fábrica como una de las mejores de España, sin disputa.

GRAN FÁBRICA DE ÁCIDO TÁRTRICO CRÉMOR TÁRTARO

Y ALCOHOLES DE VINO Y URUJO DE LOS Sres. Díez, Salazar y Compañía HARO (Rioja)

ELIZALDE Y COMPAÑIA

ÚNICOS FABRICANTES DE SEGADORAS EN ESPAÑA

Segadora Universal.....	400 Pesetas
Idem tipo de Navarra.....	600 >
Idem de lienzos recogedores.....	800 >

Este último puede transformarse en Segadora atadora añadiéndole el aparato de atar de cualquiera sistema de los usados.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

Arbicultura, Floricultura Y SIMIENTES de L. RACAUD, horticultor Montemolín y Paseo de Torrero (Zaragoza)

GRANDES PREMIOS DE HONOR Y DE MÉRITO EN VARIAS EXPOSICIONES.—Cultivos especiales en grandes cantidades, de árboles frutales y de adorno.—Arboles varios para paseos y carreteras.

Plantales de olmo (véase álamo negro), acacia común, de tres púas y otros varios para la repoblación de montes, sotos y orillas de los ríos; arbustos de hoja caduca y perenne. Trazado y plantación de parques y jardines. Plátanos extra grandes para paseos públicos donde se desee disfrutar prontamente de buena sombra.—Tamaño y precios por correspondencia.

Exportación para todas las provincias de España y del extranjero.—Confianza y esmero en sus envíos.—Remite sus catálogos francos por correo á quien los pida.

Grandes existencias de madera de roble afresnado para cubas y tinas. La mejor clase que se conoce. Dirijirse á D. José Martín Arana, en Beasain (Guipúzcoa).

VINOS SUPERIORES DE MESA de EUSTASIO SIERRA, propietario de grandes viñedos en Alesón (Rioja) y de la bodega «La Salud».

Sucursal y depósito en Santander, á donde deben hacerse los pedidos. Madrid, Succ. de Cuesta, Cava-alta, 5



ALAMBIGUES DEROY
Nuevos Tipos de Aparatos para DESTILAR Y RECTIFICAR
DEROY FILS AINÉ
Constructeur, 73, 75, 77, Rue du Théâtre, Paris
MEDALLA de ORO, Exposición Universal Paris 1889
GUIA PRACTICA del Destilador.
Catálogo e Informes en Castellano, enviados gratis

ARADO PALACÍN

Con patente de invención por veinte años. Es el mejor arado timonero de verdadera giratoria construido hasta la fecha.
Se halla de venta al precio de 40 pesetas en casa del constructor
EUSEBIO PALACÍN
en Puibolea, provincia de Huesca
Se factura a todas las Estaciones de ferrocarril de España.

Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial

MORATONA GENIS Y C.^{IA}
PRINCESA, NUMERO 53, BARCELONA

BOMBAS, FILTROS, PRENSAS, ESTRUJADORAS y otros artículos de bodega.
AVENTADORAS, SEPARADORAS de granos, DESGRANADORAS de maíz, TRILLADORAS, SEGADORAS, CORTA-PAJAS y otros aparatos agrícolas.
MAQUINAS y CALDERAS de vapor de gas y de gasolina.
PULVERIZADORES contra el mildew.
El «RELAMPAGO», de Vermorel; el «DELORD».

Concesionarios en España
de las ESTUFAS de desinfección y PULVERIZADORES antisépticos sistema Geneste y Herscher, privilegiados.
Se alquilan LOCOMOVILES y BOMBAS para agotamientos.
Se remiten prospectos al que los pida.

ARADOS GIRATORIOS

SISTEMA TUBERT PERFECCIONADO
Con patente de invención

Ofrecemos nuestros arados al público garantizando su mayor solidez, así como la inmejorable labor que producen. Tenemos a disposición de los labradores, arados de diversos tamaños, que se clasifican por números, estando marcado el menor con el núm. 1, y así sucesivamente hasta el número 5, que es el mayor.
Igualmente ofrecemos recambios de todas las piezas de que se compone nuestro sistema, pudiendo hacer todas las operaciones de recambios el mismo labrador, porque todo está estrictamente ajustado a modelo.
Para más informes, dirigirse al mismo constructor MARTIN TUBERT, residente en CAMPRÓDON (provincia de Gerona).

MILDEW

ANTRACNOSIS
HIELOS TARDIOS
Instrucciones prácticas para combatir estos tres enemigos de la vid, publicadas en Mayo de 1886 por la CRONICA DE VINOS Y CEREALES.
Precio de cada ejemplar, 25 céntimos de peseta.

APARATOS
PARA LA
INCUBACIÓN Y CRIA DE AVES DE CORRAL
Sistema FECIN (con patente)
Incubadoras, Hidromatos, gallineros, instalaciones completas y toda clase de accesorios para estas industrias.—Pollos de todas edades.
I. M. Felu, Ingeniero
SARRIÀ DE BARCELONA

VALLS HERMANOS
INGENIEROS CONSTRUCTORES
TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN
Fundados en 1854
19, Calle de Campo Sagrado
(ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO)
BARCELONA
Premiados con 23 medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.
Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para
Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.
Prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palancas, etc.
Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.
Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.
Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.
Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.
Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.
Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. Numerosas referencias.
Dirección para telegramas:
VALLS.—Campo Sagrado, BARCELONA
Teléfoho núm. 595

LINIMENTO GÉNEAU
Sole TÓPICO
resuspendido al Fuego sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las Cojeras, Zaparranos, Sobrehuessos, Torceduras, etc., etc. sin Revulsivo y Resolivo. Único inmejorable en las claudas y males de la FARRA.
F.^o MESTIVIER y C.^o, 275, Calle St-Honoré, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

A LOS VINICULTORES
Desacidificador por excelencia.
Este producto es eficaz, sin género alguno de duda, y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.
El precio es 10 pesetas 45 kilos; con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 6.400 litros.
Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D. Antonio del Cerro: calle del Espejo, núm. 9, Madrid.
Enfermedades de la vid
Cartilla práctica para reconocerlas y combatirlas, por F. Montero. Obra premiada, muy completa y utilísima al viticultor. Precio 2 pesetas. Al autor, farmacéutico, Mota del Marqués.

INSTITUTO LA CLAIRE

para el cultivo de LEVADURAS puras y activas de vino, por el método PASTEUR bajo la dirección científica de los SRES. GEORGES JACQUEMIN & LOUIS MARX Químicos microbiológicos
Director: D. JAMES BURMANN
LE LOOLE (Suiza)



GEORGES JACQUEMIN & LOUIS MARX
Mejoramiento de los vinos.—Aumento del grado alcohólico.—El vino gana 1º y 2º de alcohol.
Recompensas obtenidas: Diploma de honor; 6 medallas de oro; 8 medallas de plata; premio agronómico de la Sociedad de Agricultura de Francia, concurso de 1893.
Un folleto, dando el modo de emplear la levadura, será remitido gratis y franco á todo el que se servirá pedirlo á D. A. M. GASCHEN-KOLLER, calle de Trafalgar, 48, Barcelona.—(Se admiten Agentes con buenas referencias.)

Agente general para España y Portugal, en BARCELONA
Recompensas obtenidas: Diploma de honor; 6 medallas de oro; 8 medallas de plata; premio agronómico de la Sociedad de Agricultura de Francia, concurso de 1893.
Un folleto, dando el modo de emplear la levadura, será remitido gratis y franco á todo el que se servirá pedirlo á D. A. M. GASCHEN-KOLLER, calle de Trafalgar, 48, Barcelona.—(Se admiten Agentes con buenas referencias.)

LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP.^A DE NAVEGACIÓN LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Alicia, de... 4.500 tons.	Serra, de... 3.500 tons.	Pedra, de... 5.500 tons.	Guido, de... 5.500 tons.
Gracia, de... 5.000 —	Leonora, de... 4.500 —	Ernesto, de... 5.000 —	Hugo, de... 4.500 —
Francisca, de... 4.500 —	Carolina, de... 3.600 —	Enrique, de... 4.500 —	Federico, de... 3.500 —

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados a continuación, ú otros, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Guido, el 10 de Enero.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Ernesto, el 17 de id.—Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Leonora, el 24 de id.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Alicia, el 31 de id.
Los magníficos vapores Guido y Ernesto, convenientemente habilitados, admiten pasajeros de 3.ª clase á los precios siguientes: Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 010; Cienfuegos, 195.
Las literas están situadas en el centro del buque bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible. Asistencia médica gratis. Esmerado trato.

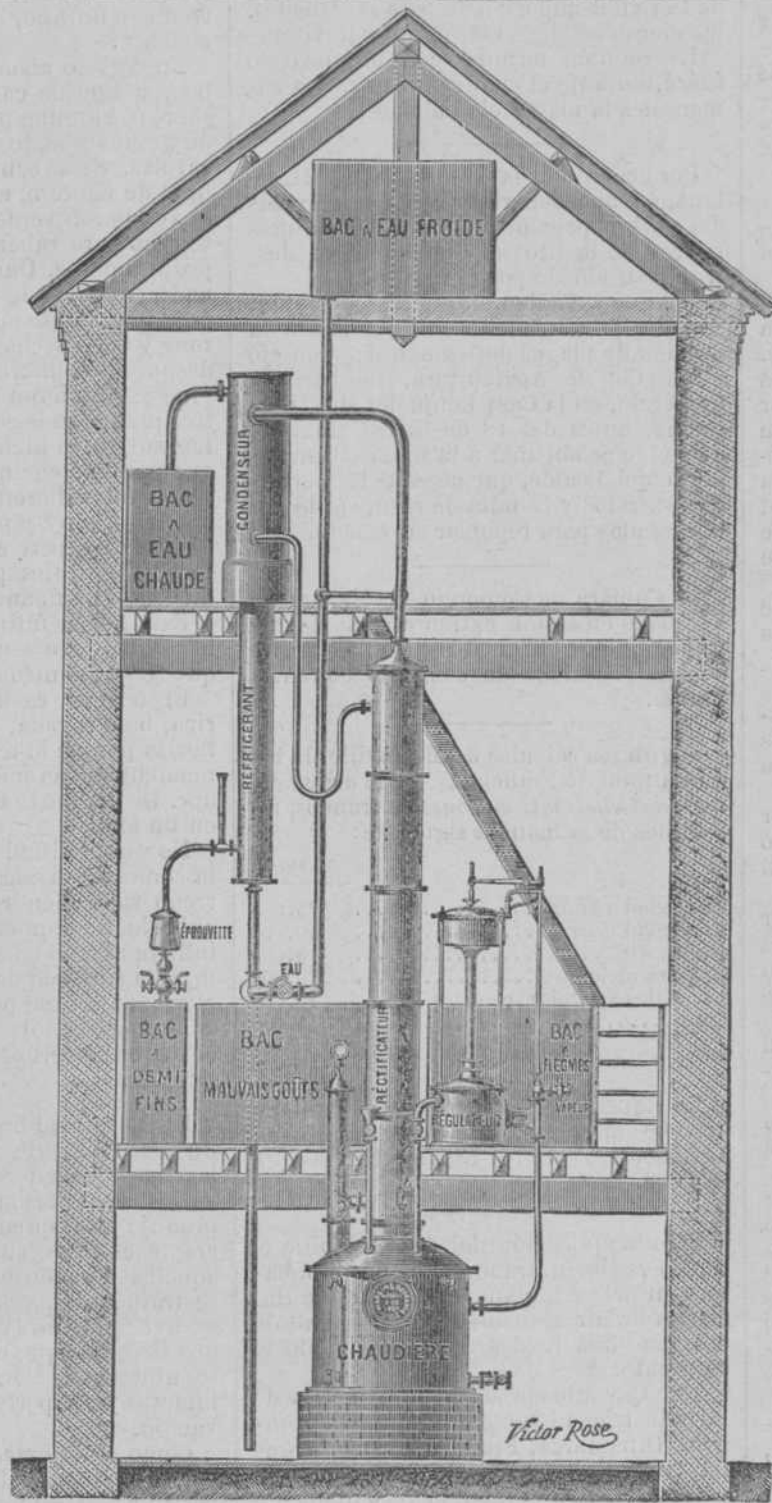
LÍNEA DE PUERTO RICO.—Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARIA.
El 20 de Diciembre saldrá el vapor español Benita, admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puertos de San Juan de Humacao, Arroyo-Ponce, Mayaguez y Arecibo.
Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.
Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.
Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario
D. Francisco Salazar, MUELLE, 5, SANTANDER

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Cortapajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.—Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambigues.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.—Tijeras para podar é injertar, etc.

Pulverizador NOEL.....	55 pesetas	Pulverizador EXCELSIOR.....	45 pesetas
— RELAMPAGO núm. 1.	45 »	Aparatos de tracción.....	100 »
— núm. 2.	35 »	Fuelles para azufar.....	De 5 á 12 »

ALBERTO AHLES—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona
Antigua Sucursal de la casa NOEL de París



LILLE, FRANCIA
WAREIN FILS & DE FRANCE
ESPECIALIDADES PARA DESTILERIAS de granos, patatas, remolachas y melazas de vinos.
COLUMNNA PARA DESTILAR, PRIVILEGIO COLETTE destilando los vinos más espesos y no obstruyéndose nunca.
RECTIFICADOR ESPECIAL PARA VINOS produciendo cada veinticuatro horas 500 litros de alcohol superior á 97°
Precio todo completo: 5.000 francos
Diploma de honor, 1886; Exposición universal 1889, Dos medallas de oro.

LA MAQUINARIA AGRICOLA
DE **ADRIÁN EYRIES**
Calle de 20 de Febrero, 7 y 9.—VALLADOLID
(Al lado del Teatro de Lope)

Segadoras Walter. A. Wood. Primer premio medallas de oro en la Exposición de París, clasificada la primera sobre todas las del concurso.
Aventadoras LA SILENCIOSA. Abañadoras para la separación de todas clases de semillas. Prensas y Pisadoras de uvas, etc.
Pidase el Catálogo general.

NOTA. Todas las máquinas son garantizadas.

EGROT INGENIERO CONSTRUCTOR establecido en 1780
Rue Mathis, 19 á 23, Paris

Sus ALAMBIGUES aparatos de RECTIFICAR de DESTILACIÓN CONTINUA, y EXTRACCIÓN DEL TARTARO, obtuvieron en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 Dos medallas de oro, en la de París de 1889 y en la de Viena (Austria) 1889 y Miembro del Jurado Diploma de Honor

CATALOGOS E INFORMES EN CASTELLANO, FRANCO



Aparato de destilación continua.
Aparato de destilación continua con horno y bomba, sobre ruedas.
Aparato de destilación continua por vapor. Da sin reposo espíritus de 94 grados

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINA HORIZONTAL LOCÓMOTIL O SOBRE PATINES caldera á llama directa de 3 á 50 caballos	MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos	MAQUINA HORIZONTAL LOCÓMOTIL O SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos
---	---	--

Todas estas máquinas estan listas para expedirse
Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET & C^o, Sucesores
Ingenieros-Mecánicos, 144, Faubourg-Poissonnière, PARIS

EL GERMINADOR es el salvador de la Agricultura. Aumento seguro y positivo de una tercera parte más de las cosechas, empleándolo al sembrar trigos, cobadas, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres.
Con este maravilloso producto, recientemente descubierto por el Dr. Quante, pueden tener los esquilados agricultores de España un recurso poderoso para neutralizar la triste situación por que está atravesando la Agricultura nacional. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR, y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR.
Precio de la dosis para la siembra de 10 hectolitros de simiente, 9 pesetas. Dirigir los pedidos, acompañados de su importe, al Director de la Agencia Mercantil é Industrial, Rambla de Cataluña, 128, Barcelona, Depositario exclusivo de EL GERMINADOR en la Península.

EL LUGAR DE BELZUNEGUI (NAVARRA)
Se vende ó arrienda para su explotación el lugar de BELZUNEGUI con su término, formando todo un coto redondo. Consta de tres casas y cerca de 4.000 robadas de tierra, de las que unas 900 están dedicadas al cultivo, 1.000 cubiertas de pinos, otras 1.000 de robles, 800 de hayas y las restantes de barrancos, peñascales y matorrales. El terreno es muy á propósito para ganadería.
Belzunegui pertenece al valle de Esteribar, y dista de la carretera de Zubiri una legua, y de la estación de Pamplona dos y media.
Los que deseen interesarse en la compra ó explotación de Belzunegui pueden dirigirse al Sr. Administrador de la CRONICA DE VINOS Y CEREALES.

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA
GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
Director-Propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la Exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.
Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.
Arboles maderables, de paseo y adorno.
Plantas de jardinería: todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS
de producto directo y para porta injerto de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo. Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.
Se enviará el Catálogo de este año gratis por el correo á quien lo pida.

VINICULTORES
ENOSOTERO
PARA
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
SIN EMPLEAR
ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con enosotero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.
Únicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, 20, Barcelona. En Madrid, Capraccio Gutiérrez, Horno de la Mata; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Zaragoza, Ramón Jordán; Málaga, Juan B. Canales, y en todos los puntos que indica el prospecto.

AGUARDIENTE ANISADO
SECO Y DULCE DE CHINCHÓN
Clase insuperable.—Marca CUSANO Y GONZÁLEZ
Dirigir los pedidos á D. Arturo González en Chinchón.
Tarifa de precios.—Cajón de 12 botellas de anisado seco ó dulce, puesto sobre vagón en Aranjuez, 10 duros; cajón de 6 botellas, id. id., 5 id.
El que haga el pedido, pagará el porte desde Aranjuez.
El recibo del talón de embarque justificará el servicio del pedido.
Desde el momento del embarque del pedido, cesa la responsabilidad del remitente. Los pedidos de Madrid se entregarán á domicilio, á pagar en el acto de la entrega.
A los pedidos de otras partes se acompañará el importe por el giro mutuo ó letra á la vista sobre Madrid ó Chinchón.
Único punto de venta en Madrid, Bodega de San Román, Cedaceros, 12.
Botella sola, 5 pesetas